



*ANUNCIO de 22 de septiembre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 500 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/151/08. (2008083840)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 500 kW nominales, constituida por 5 instalaciones de 100 kW, cada una de las cuales compuestas por un campo generador de paneles fotovoltaicos colocados sobre 45 seguidores solares de doble eje, con sus correspondientes inversores, equipos de medida y conectados al cuadro de baja tensión de un centro de transformación propiedad de la compañía Distribuidora Eléctrica Monesterio, S.L., con relación de transformación 400/230 V.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
  - 5 inversores de 100 kW, con sus correspondientes cuadros de protección y medida.
  - Partiendo de los inversores previstos, una red trifásica de baja tensión 230/400 V de longitud variable, según el caso, que conectará la salida de cada contador de medida mediante cableado canalizado bajo tubo Al 3 (1 x 240) + 150 mm<sup>2</sup> XLPE 0,6/1 kV con el cuadro de baja tensión del centro de transformación.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: En el polígono industrial 6, parcela 159, situada en el término municipal de Cabeza la Vaca (Badajoz).
- Promotor: Valsolar 2006, S.L..

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Mérida, a 22 de septiembre de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.